

Machala, 29 de Marzo de 2018

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTA
VALARESUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario principal de la Compañía VALARESUR S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal de año 2017.

He examinado el libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones los cuales se evidencian que todos los libros han sido follados y rubricados por el suscrito por estar al día.

Se procedió a revisar la documentación de registros Contables, los cuales no se evidencian debido a que no existe actividad económica en el periodo 2017

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en Aspecto Administrativo y financiero observando además los numerales que conforman este artículo.

Cabe indicar que la compañía en mención comenzara sus labores productivas en el año 2017 esperando cumplir las expectativas para lo cual fue creada

Atentamente,



COMISARIO
ANA QUICHIMBO APOLO